INFORME DE LABORES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE "CLINICA SANTA ANA CENTRO MEDICO QUIRURGICO S.A.", CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO – DICIEMBRE 2010

1. INTRODUCCION

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A. el día 20 de abril del 2010 fui elegido Presidente Ejecutivo de la institución, el Directorio de la clínica se integró con los distinguidos colegas, elegidos vocales principales Dr. Humberto Polo Barzallo, Dr. Pablo Arízaga Robalino, Dr. Juan Carlos Ortiz, y Dr. Paúl Sánchez, vocales suplentes Dra. Patricia Silva A., Dr. Rafael Vintimilla Acosta, Dr. Diego Palacios Vintimilla y Dr. Marco Rodas López, constituido el Directorio y en uso de las atribuciones que le concede el Estatuto y los Reglamentos se procedió a nombrar Gerente al Ingeniero Raúl Barzallo Quintanilla y Director Médico al Dr. Luis Carlos Vintimilla Carvallo, se integró el Consejo Técnico con los Doctores: Jaime Pavón Ginecología y Obstetricia, Dr. Xavier Salazar Cirugía, Dr. Leonardo Alvarado, clínica Dr. Mauricio Machuca Pediatría, Dr. Franklin Santillán Docencia, Dr. Ramiro Machuca, Anestesia, Licenciada Elena Barzallo Enfermería y Dr. Rafael Vintimilla que fue elegido con anterioridad delegado de la Asamblea Médica.

El informe que presento a ustedes en este día es el resultado de la suma de todos los esfuerzos en los distintos grupos de trabajo cuyo objetivo principal y compartido es encontrar mejores días para la institución.

2. BOLETIN INFORMATIVO TRIMESTRAL

Conscientes de la necesidad de hacer llegar a todos los accionistas, Médicos Socios Activos y Asociados de la institución, información adecuada y periódica se resolvió entregar un Boletín informativo trimestral, en el cual se da a conocer sobre Aspecto Económico

ingresos mensuales, utilización de quirófanos, servicio de emergencia, IESS y SOAT, cuentas por pagar, movimiento Bancos, planillaje, etc.
Datos estadísticos: altas, ingresos, días paciente, porcentajes de ocupación.
Resoluciones administrativas,
Mantenimiento y Mejoras de área física
Mantenimiento y reparación de equipo

3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

3.1 Se ha puesto mucho énfasis en el cumplimiento de Reglamentos en lo que hace referencia al respeto a los turnos de llamada en especial en el área de emergencia y quirófanos, hemos mantenido reuniones de trabajo con Médicos Residentes e Internos con Médicos Anestesistas, Ginecólogos Obstetras y Pediatras entre otros con el fin de conseguir el respeto a los turnos de llamada, hemos avanzado, las emergencias y trabajo quirúrgico beneficia a todos los médicos socios activos por igual, seguiremos trabajando en el área de hospitalización, interconsultas, pedidos de laboratorio, valoraciones pre-quirúrgicas, etc.

3.2 Uniformes, se entregó uniformes al personal de enfermería por un valor de USD 6.096.50, se contrató y se entregará próximamente uniformes a todo el personal de administración por USD 8.792.00

3.3 Aumento de sueldos: de acuerdo a Decreto Ejecutivo y resoluciones de "Comisión Sectorial No. 31, Actividades de salud" a partir de enero de 2011 el personal percibe los sueldos de ley, que a la institución le significa un egreso extra de unos $13.000.00

3.4 Revisión de costo de ventas, luego de un Directorio ampliado en el que se trató sobre el tema, se resolvió un aumento del 10% en el costo de ventas en los rubros hotel, quirófano y varios, no se incrementa los costos de Rayos X y farmacia. En la planilla final el costo de aumento para el paciente es de un 3.5%

3.5 Se resolvió modificar la resolución del Directorio anterior de fecha Noviembre 10 de 2008 con lo cual se eleva del 5% al 20% el

descuento a beneficio de la clínica, en el trabajo de laboratorio clínico, rehabilitación y fisioterapia.

4. REGLAMENTO E INSTRUCTIVOS DE CLINICA SANTA ANA

Se han realizado algunos cambios en el Reglamento Médico: Art. 35 Cuerpo Médico Asociado y Art. 36 Cuerpo Médico Activo, los mismos que fueron conocidos oportunamente por los colegas médicos socios activos y asociados.

Se aprobó y entró en vigencia con fecha 13 de julio del 2010, el Instructivo para el "Funcionamiento de Quirófanos"

El Reglamento Médico en vigencia y todos los documentos adicionales han sido entregados a socios activos, y médicos asociados.

5. AUMENTO DE CAPITAL

En Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre del 2010, se decide un aumento de capital por la suma de USD 574.800.00, se suscribió el 100% de las acciones por lo cual el capital social es de USD 862.200, el número de acciones de 431.100 de un valor nominal de $2.00 cada una.

El 1% del capital social es de 4.472 acciones que representan un capital de $8.944.00

A la fecha se realizó la inspección de la Intendencia de Compañías y ésta autorizó la escritura del Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, la cual está suscrita faltando únicamente el permiso para la emisión de las acciones que deberán entregarse a quienes las suscribieron dejando constancia en el libro de acciones y accionistas.

6. DATOS ESTADISTICOS

Corresponde a los meses de mayo a diciembre del 2010, hacemos constar la mínima, la máxima y una cifra promedio de los 8 meses.

6.1	Hospitalizados			
		Mínima	Máxima	Promedio
	Altas mes	183	214	198
	Ingresos día	6.10	7.13	6.60
6.2	Intervenciones quirúrgicas			
	Mes	89	150	113
	Día	2.96	5	3.76
6.3	Utilización camas día			
	Días facturados en el mes	432	656	507
	Camas ocupadas día	14.40	21.82	16.90
6.4	Promedio días paciente			
	Días facturados mes	432	656	507
	Altas mes	183	214	198
	Días paciente	2.36	3.06	2.56
6.5	Porcentaje de ocupación total camas disponibles 40 (100%)			
	Ocupación camas día	14.40	21.82	16.90
	Porcentaje ocupación	36%	54.55%	42.25%

La utilización de recursos va mejorando en Enero de 2011 tenemos un porcentaje de ocupación del 60.7%, seguiremos trabajando para mejorar la calidad de nuestros servicios, a fin de que médicos y pacientes encuentren un ambiento agradable y técnicamente aceptable en el que puedan confiar

7. INFORME COMISARIO

Es necesario referirse al numeral 4.3 que indica Endeudamiento y dice: "2010 llega a 1.61, empeora si se compara con el año anterior 1.37" Anotamos lo siguiente, ya mencionamos que nuestra elección tiene fecha 20 de abril del 2010. Los créditos bancarios del 2010 son los siguientes:

Abril 9 – 2010	Banco Bolivariano		200.000.00
Julio 8 – 2010	Banco Bolivariano	65.000.00	
Octubre 01 – 2010	Banco Machala	56.500.00	
Diciembre 20-2010	Coop. Multiempresarial	20.000.00	141.500.00

Total Créditos Bancarios 2010 341.500.00

Al 31 de diciembre de 2010 la clínica no tiene obligaciones vencidas con bancos, todos las obligaciones mensuales han sido canceladas.

8. INFORME CONTABLE, ESTADO DE RESULTADOS

Pérdida del ejercicio USD 71.364.49
Considero necesario la siguiente aclaración

8.1 Cuentas incobrables dadas de baja en Diciembre de 2010	21.383.50
8.2 Atención a pacientes IESS Valores que aún no han sido Aprobados para facturación Por lo tanto no consta en ingresos	27.906.97
	USD 49.290.47

9. MANTENIMIENTO EQUIPOS

La clínica realizó un convenio con la empresa Asetronix, para mantenimiento permanente de equipos médicos, camas, máquinas lavandería, etc. Para dar cumplimiento a este compromiso Asetronix ha agrupado estos equipos y enseres en 8 módulos cada uno de ellos se controla los días martes de tal forma que la rotación de mantenimiento se realiza cada dos meses a cada uno de los ocho módulos para el caso de reparación de equipos por daños imprevistos el compromiso de trabajo es permanente las 24 horas del día.

9.1 En el servicio de suministro central de oxígeno por recomendación de AGA, se procederió a la instalación de una nueva estación de servicio con la construcción de un área física adicional y el cambio de

todos los equipos que cumplieron su vida útil, se instaló una estación de suministro auxiliar para casos de emergencia, imprevistos.

10. MANTENIMIENTO Y MEJORAS AREA FISICA

Nos hemos preocupado de solucionar los problemas que se han ido presentando en los distintos servicios y áreas: Hospitalización, Quirófanos, Nutrición Lavandería, etc. Y hemos tratado de mejorar en la medida de nuestros recursos la imagen física de la clínica.

Nuestro objetivo principal es que nuestros médicos socios activos y asociados, utilicen los recursos de la institución, para beneficio de todos.

La utilización de nuestros derechos siempre deben ir unidos al cumplimiento de nuestros deberes con la institución.

Gracias

Cuenca, 30 de marzo de 2011

Dr. Paulino Vintimilla Marchán
PRESIDENTE EJECUTIVO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

20 MAY 2011

Sheila Pére